

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL LA LUNA Rut 076166091-8
La Cantidad de \$ 14,000 CATORCE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ALMUERZO, ONCE Y CENA PARA LA ALUMNA DE LA
ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DOÑA CAMILA VELASQUEZ QUIEN PARTICIPA EN EL
FESTIVAL DE LA CANCION DE PUNTA ARENAS, SEGUN FACTURA N° 094.-
Fecha de Pago 04/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	94	04/07/2012	14,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :213

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		14,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14,000	
Totales		14,000	14,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	14,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		14,000
Totales		14,000	14,000



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Tesorero